



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2019.

PUNTO I.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Ratificar el carácter urgente de la sesión.

PUNTO II.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (EXPT. 01/19-P).

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos por importe de 510.000 euros, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO:

BAJAS			
Nº	Aplicación	Descripción	Importe Baja
1	92000/12000	Sueldos A1.Administración General.	50.000,00
1	92000/12100	CD. Administración General.	50.000,00
1	92000/12101	CE. Administración General.	150.000,00
1	92000/15100	Gratificaciones. Administración General.	50.000,00
2	92001/16000	Seguridad Social. Servicios Generales.	210.000,00
TOTAL			510.000,00

ALTAS			
Nº	Aplicación	Descripción	Importe Alta
1	15310/21000	Reparación mantenimiento infraestructuras. Caminos y carreteras.	300.000,00
2	43110/63200	Inversión en inmuebles.	210.000,00
TOTAL			510.000,00

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones.

TERCERO.- El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Miercoles, 22 de febrero de 2019

Vº Bº
EL ALCALDE



(Fdo.: Aníbal Vázquez Fernández)

CERTIFICO
LA SECRETARIA EN FUNCIONES



(Fdo.: María José Rodríguez Martínez)